



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALLIANCE SERVICES SOLUCIONES INTEGRALES CIA, LTDA

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en el local ubicado en la calle Juan de Velasco 33-51 y Av. Córdovez, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA ALLIANCE SERVICES SOLUCIONES INTEGRALES CIA, LTDA**, señores, Estrada Brito Cynthia Verónica, GERENTE, Romero Concha Juan Carlos PRESIDENTE y el señor Accionista Araujo Jaramillo Rolando Augusto, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía razón por la que fundamentados en lo dispuesto la Ley de Compañías, acuerdan en constituirse en Junta General de accionistas para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. **Constitución de Quórum.**
2. **Informe de Presidencia.**
3. **Informe de Gerencia.**
4. **Informe de Comisario.**
5. **Conocimiento, análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.**
6. **Clausura de la sesión.**

DESARROLLO

1. **CONSTATACION DEL QUORUM.-** Siendo las 10:00 el señor Presidente procede a verificar el quórum, se verifica que asistieron todos y se procede a instalar la sesión.

2. **Informe de Presidencia.-** el señor Presidente manifiesta "En mi calidad de Presidente, presento a ustedes señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al año 2019, indicando que este año la compañía ha obtenido un ingreso de \$ 18.002,00 dólares los mismos que fueron utilizados para las diferentes actividades económicas realizadas durante el año que acaba de vencer y que es de nuestro conocimiento, además por utilidades del presente ejercicio tenemos un Superávit de \$ 86,63 mismo que será reinvertido y el Patrimonio de la Sociedad no ha sufrido ninguna variación.

Se ha procurado el correcto manejo económico y administrativo de la Compañía.

Cada uno de los ingresos y egresos se hallan debidamente registrados y cuentan con los documentos que abalanzan el correcto manejo de los mismos.

Se ha dado cumplimiento de las obligaciones de la compañía tanto en el Servicio de Rentas Internas como en la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, y más documentos contables se hallan a disposición de los señores socios dentro del plazo previsto por la Ley, en la oficina principal de la compañía.